



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México D.F. a 20 de enero de 2015

CIRCULAR No. SA-004

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y
DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Con la finalidad de solventar las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2012, toda vez que la documentación e información presentada en su momento para tal efecto, no fue suficiente para dar por atendidas, entre otras recomendaciones, la identificada con la clave alfanumérica AEPOA-137-12-04-IEDF, que señala lo siguiente:

Es necesario que el Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría Administrativa, implemente mecanismos de control para asegurarse de que las erogaciones por el otorgamiento de apoyos en especie a los funcionarios que participen en los procesos de elección que lleve a cabo el órgano autónomo se registren conforme a la normatividad aplicable.

Al efecto, les comunicó que las erogaciones que sean consideradas como apoyos para los funcionarios que participen en los procesos de elección que lleve a cabo este Instituto, se deberán considerar en el presupuesto de egresos bajo este concepto, además de requisitarse y adquirirse con cargo a la partida 4419 (Otras ayudas sociales a personas), conforme al Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

LIC. ALEJANDRO F. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

C.c.p. Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.